

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE-A DE AÑORA

Andalucía
PSOE



Nº 23 - AÑO X - AGOSTO 2010



Foto: Juan Manuel Herruzo

Esperemos que nuestro Ayuntamiento
no esté parado como lo está su reloj
desde hace bastante.



Andalucía
PSOE



Andalucía
PSOE



Andalucía
PSOE



Andalucía
PSOE

DESDE LA CASA DEL PUEBLO

DINERO PÚBLICO-EMPLEO PÚBLICO

El dinero público es de todos. Es el dinero que pagamos todos con nuestros impuestos.

La mayor parte de este dinero está bien gestionado. Pero a veces vemos gastos que nos chirrían bastante y nos queda un mal sabor de boca. Pensamos: *¡Que con mi dinero esté haciéndose tal o cual cosa y se esté beneficiando futanito que se enorgullece de hablar y decir que no paga nada de impuestos..., manda....!*

Con las Ayudas sociales ocurre a veces que hay

familias a las que todo se le concede (¡que suerte!) y a otras nada (¡qué mala suerte!).

Con el empleo pasa igual, y es que, al menos en lo que vemos, hay familias que tienen mucha suerte y casi todos los miembros de la familia están trabajando para el Ayuntamiento (curiosamente cumplen todos los requisitos, ¡que bien!), mientras en otras familias tan necesitadas o más de un trabajo, no trabaja nadie para el Ayuntamiento ¡qué cosas! ¿Porqué ocurrirán?

Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

LOS SOCIALISTAS NO MUEREN, SE SIEMBRAN

El pasado sábado, 21 de agosto de 2010 nos dejó Rafael Caballero Bretón, (El Gallo).

Este hombre sencillo y trabajador, ha sido militante del PSOE desde que se creó la Agrupación, a la muerte del dictador. Desde entonces ha participado activamente en la vida interna de la Agrupación, incluidas las propias y las relacionadas direc-

tamente con nuestro municipio así como todas las actividades organizadas por la Agrupación durante los últimos 34 años.

En los últimos años de su vida ha sufrido un deterioro neurológico importante que ha limitado su actividad siendo atendido por su familia en un gran e intenso despliegue de afecto y cariño.

Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

CRISIS. VAYAMOS AL ORIGEN

...a veces nos cabreamos, justificadamente, y le hacemos pagar el pato a los que menos culpa tienen. Es como aquellos que se cabrean con los que le comunican algo malo, como si el que se lo dice tuviera la culpa.

En todo el mundo estamos viviendo una gran crisis económica ocasionada por las teorías de la "desestatalización". Esto no es más que hacer que los Estados (a los que los ciudadanos podemos controlar un poquito) tengan menos importancia en las decisiones sobre alimentación, sobre trabajo, sobre salud, sobre educación, etc. y vayan teniendo más importancia en estas decisiones los mercados (a los que los ciudadanos no controlamos nada). Los mercados son sobre todo los bancos y los muy ricos y los ejecutivos que están a su servicio, ganando por ello mucho dinero.

En nuestro país esta situación ha coincidido con una gran crisis de la construcción (la explosión de la famosa burbuja inmobiliaria).

En nuestro país hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, y eso se paga. Y lo pagamos generalmente los más débiles. Pero no culpe-mos a quienes poca culpa tienen, vayamos al origen.

Hace unos años ha gobernado su país, y prácticamente todo el mundo, el presidente de los EEUU (G.W.Bush), y ha extendido las teorías de la desestatalización. Recordemos que uno de sus discípulos más aventajados era el presidente de nuestro gobierno (José M^a Aznar). No se trata de echar la culpa de toda la crisis a Aznar (eso es injusto, pues el no tenía tanto poder).

Nuestro país está en el entorno de la UE, y pocas medidas (de todo tipo) puede tomar que no estén dirigidas por los responsables de la UE. Y a veces pueden ser las propias autoridades de la UE las que estigmatizan e intentan eliminar las opiniones discordantes.

En nuestro país se han hecho unos recortes económicos importantes y una reforma laboral que han tenido que inclinar hacia la derecha para que algunos Partidos Políticos de derechas la dejaran pasar (el P.P. no, porque no le interesan los intereses de los españoles, sino ganar las elecciones y llegar al poder). Pero no tan inclinada a la derecha como querían los partidos de derechas para votar a favor.

Todos estos recortes, muy dolorosos, los han tenido que hacer para evitar situaciones aun más graves (como el cirujano que corta un dedo gangrenado para evitar tener que cortar todo el pie).

Cuando en situaciones de escasez se toman medidas de este tipo, duele, pero se puede comprender. Sin embargo cuando la situación económica del país "va bien" y se hacen recortes, eso si que no se comprende. Y en España, hace unos años se recortó a los que menos tienen para engordar a los que más tienen (venta muy por debajo de su precio de telefónica, que era de todos los ciudadanos, a allegados del gobierno, congelación salarial, otras reformas laborales con el acuerdo de la derecha y la patronal, etc.). Así se hizo en nuestro país a finales de los años 90, y de la desestatalización, burbuja inmobiliaria, venta de empresas rentables, reforma laboral, etc. crearon los polvos de los que vienen estos lodos.

Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA - SUPUESTO -

Supongamos que en un país hay un gobierno salido de las urnas con soberanía popular. Un gobierno totalmente legal y representativo de la población de ese país.

Supongamos que a una parte de la población de ese país, los más fuertes, se rebelan contra el gobierno de ese país, dando un Golpe de Estado.

Supongamos que a esa parte de la población que apoyan el Golpe de Estado les cuesta hacerse con el poder y someten al país a una Guerra hasta conseguir echar al Gobierno Legítimo. Una Guerra que dura varios años y en la que se enfrentan una parte de la población (defensores del Golpe de Estado, los rebeldes, los sublevados) contra la otra parte de la población (defensores del Gobierno Legal).

Supongamos que ganan esa Guerra los Golpistas, los rebeldes, los sublevados y eliminan las Instituciones y Organismos existentes en aquel momento, e imponen una Dictadura en la que ya no hay ni soberanía popular, ni partidos políticos, ni urnas y en la que se imponen otro tipo de formas.

Supongamos que a un Partido Político de los que apoyan a los golpistas, que tiene entre sus afiliados a personas con modos violentos, le convierten en un Grupo Terrorista especializado en eliminar cualquier resquicio de pensamiento contrario a la Dictadura (la policía política de la dictadura, encargada de hacer los trabajos sucios).

Supongamos que ese grupo sembró el terror entre gran parte de la población. Cometió miles de

atentados, torturando y matando a miles de personas. Se trataba entonces de un grupo terrorista. Pero supongamos que ese grupo se convierte en partido político, dice que acata las normas actuales y se convierte en legal, pero en su entorno aún hay muchas personas que jalean los métodos y las técnicas que usaban en otro tiempo, corean sus himnos, exhiben sus emblemas y mucho más (como los de la kalea Borroca).

Supongamos que un juez comienza a investigar los crímenes y atentados del pasado cometidos por este grupo terrorista y sus seguidores.

Supongamos que este grupo Terrorista, convertido en partido/asociación legal le denuncia por cometer algún pequeño error en el procedimiento, no en lo esencial.

Supongamos que una parte de los jueces (¿los hijos/as, nietos/as, sobrinos/as de los jueces que permitieron los crímenes y atentados de este grupo terrorista?) les dan la razón al antiguo grupo terrorista, y al juez que estaba investigando los crímenes-atentados de ese grupo terrorista le suspenden provisionalmente de sus funciones y así evitan que siga con la investigación iniciada.

¿Y si esto no fuera sólo una suposición y hubiera ocurrido de verdad en algún sitio, y las víctimas de estos actos criminales y terroristas estuvieran todavía enterradas en quién sabe dónde?

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

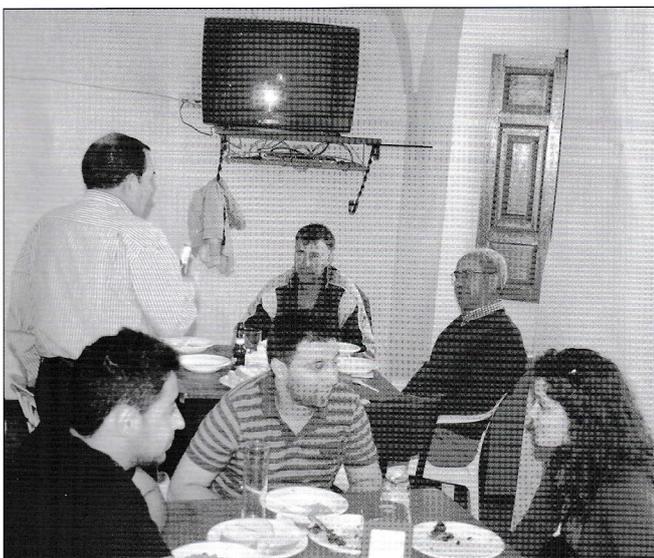
1 ° DE MAYO DIA DEL TRABAJO

El 1º de Mayo la Casa del Pueblo celebró como es tradicional este día junto a las muchas personas que se acercaron por la sede de la UGT y el PSOE, que no fueron pocas.

Este año la Agrupación Socialista de Añora decidió aplazar el aperitivo que tradicionalmente

hace este día en la casa de Pueblo al sábado siguiente, ya que al coincidir este día con el sábado de la velá de la Cruz, no se quiso interferir en la fiesta más tradicional de nuestro pueblo.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora



Fotos: Juan Manuel Herruzo

HUELGA GENERAL

Durante muchos años los trabajadores han ejercido ante los patronos las medidas de presión que se han podido para conseguir aproximarse lo más posible a sus objetivos.

Así ha sido desde hace muchísimos años. Fue en el siglo XIX cuando los trabajadores se agruparon en sindicatos para defender sus intereses, ante los intereses de los patronos. Al principio eran eliminados y sus propuestas arrolladas para imponer solo los intereses de una parte, El Capital.

Pero poco a poco se ha conseguido establecer una relación, reconocida por las instituciones. Ahora a ningún gobierno se le ocurriría prescindir de los representantes de los trabajadores. Pero recordemos que durante muchos años la derecha ha apartado y eliminado a los sindicatos y la posibilidad de que estos tuvieran algún papel significativo en la sociedad. Que no nos engañen ni nos utilicen para conseguir sus fines. No olvidemos que uno de los motivos por los que los diputados del P.P. no

votaron la Reforma Laboral es porque la querían más dura. No creamos que están ahora al lado de los trabajadores, porque no lo están.

A veces es difícil decidir y dejar en la cuneta, aunque solo sea temporalmente, algo por lo que hemos luchado y queremos. Pero hemos de hacerlo para así poder salvar de las garras de la crisis (la derecha, el capital) lo que es más valioso (la educación, la sanidad, las ayudas al desempleo y las ayudas a las personas dependientes). Hay un dicho popular que resume este sentimiento: ¿qué dedo me corto que no me duela?.

Dentro de poco los trabajadores estamos llamados a una Huelga General. Pero nos preguntamos ¿para qué?

El Gobierno está metiendo la tijera donde puede, para que aunque la inmensa mayoría ganemos un poquito menos, nadie se quede en la cuneta, y cuando la situación económica mundial mejore, volver todo a su estado anterior, pero ahora todos tenemos que apretarnos un poquito el cinturón.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

FACHADA DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA PEÑA

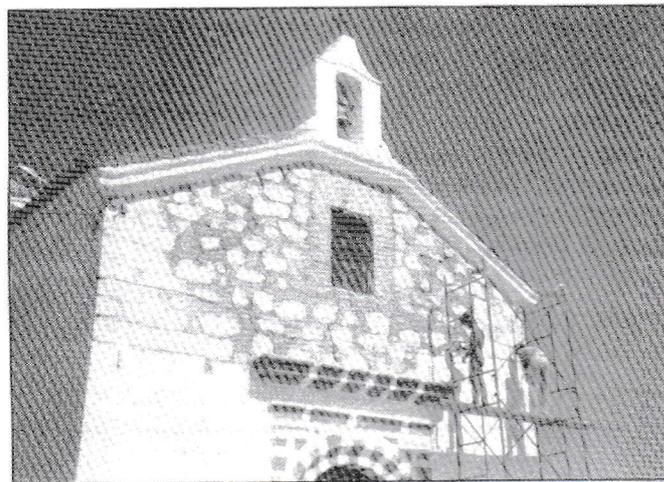
En 1989 se planteó el limpiar la fachada de la Ermita, dejándola lo más parecido posible a como debería estar hace muchos años. Se acordó con la Hermandad de la Virgen de la Peña y al año siguiente (1990), merced a una subvención de la Comunidad Europea se abordó la limpieza no sólo de la fachada sino también de los contrafuertes. Muchas personas de la Hermandad y otras, amantes del patrimonio de Añora, mostraron su satisfacción.

La gran diferencia, y eso no se aprecia en estas fotos, son las construcciones de al lado de la Ermita, que la va dejando cerrada, empujando las vistas desde el recinto de la Ermita de nuestra patrona.

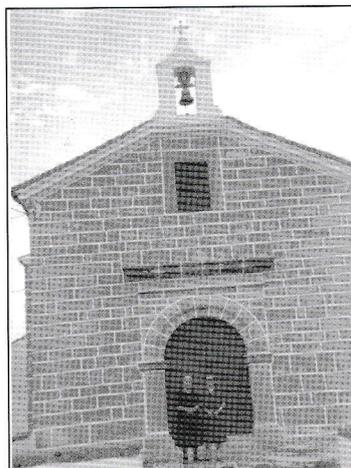
Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora



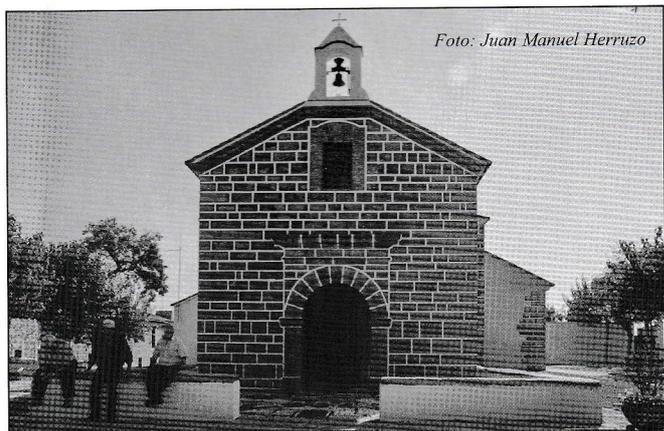
Tomada en la puerta de la ermita el 3.5.1935,



Obras de limpieza en el verano de 1990.



Estado de la fachada de la ermita en agosto de 1990.



Fachada de la Ermita en agosto de 2010.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

¿DE LA TIERRA O TRANSGÉNICOS?

Nuestros abuelos se encontraron con una tierra árida, difícil de labrar, con agua escasa y maquinaria inexistente; pero no se rindieron y con mucho esfuerzo lograron sembrar árboles, nuestros padres. Estos supieron crecer en una etapa muy difícil teniendo que aprovechar al máximo los pocos recursos existentes pero finalmente consiguieron que brotaran las ramas, ramas fuertes pues estaban alimentadas de trabajo, esfuerzo, interés, cultura, respeto, tolerancia,... en fin, sustentadas en el aprendizaje y las ganas de seguir aprendiendo. Y de ahí nacimos nosotros, los frutos pero, ¿qué ha pasado? ¿Por qué somos tan apetecibles a la vista pero a la vez tan insípidos al gusto?

Reflexionemos sobre nosotros mismos: sí, todos conocemos la palabra crisis y en mayor o menor medida como está afectando a nuestro país y pedimos una solución urgente. Pero, ¿sabemos cómo hemos llegado a ella? ¿Hemos contribuido a su aparición? ¿Somos conscientes de la efectividad de las medidas que se toman como para hacer una crítica productiva? Ha cambiado el plan de estudios y, ¿Nos hemos enterado? Y si así ha sido, alguien se ha molestado en leer que ofrece el mismo, o por el contrario hemos optado por acudir a una huelga como si de una oveja más de un rebaño se tratara. Nos quejamos de que la edad a la que nos independizamos es cada vez mayor y exigimos responsabilidades a nuestro gobierno, pero de igual modo ¿nos exigimos a nosotros mismos, sabemos si nos conviene más una compra o un alquiler, conocemos los inconvenientes de un préstamo a largo plazo o

somos tan hipócritas que ni tan si quiera nos molestamos en conocer las leyes que amparan estos derechos?.

Hemos aprendido a exigir a nuestros políticos, a criticar, a llamarlos mentirosos, a desconfiar,... pero, ¿de verdad sabemos lo que estamos haciendo? ¿sabemos lo que criticamos? ¿somos ciudadanos lo suficientemente formados como para ejercer nuestro derecho a una crítica constructiva de lo que nos rodea? En nuestra opinión NO, nos dejamos llevar por ideas envenenadas por el tan habitual boca a boca cuyo único fin es no dejar títore con cabeza destruyendo todo aquello por lo que nuestros mayores tanto lucharon, el hacernos sabrosos independientemente de nuestra apariencia.

Si, vivimos en una democracia en la que reina la libertad y con ella el derecho a réplica pero debemos ser sensatos con nosotros mismos, dejar de escondernos bajo la sombra de la palabra libertad y ser consecuentes con su verdadero significado. No nos escudemos en frases como "Yo no entiendo de política" "para qué voy a ir a votar", no se trata de que seamos enciclopedias andantes siempre lógicas pero sin ningún párrafo para los sentimientos, se trata de nuestra vida, de nuestro futuro, de nuestro bienestar luchemos por nuestros derechos, conozcamos nuestras leyes, ¡VOTEMOS! Y no por el mero hecho de hacerlo sino buscando nuestros propios beneficios, demostrando que conocemos lo que queremos y haciendo ver que tanto nuestra tierra como nuestro árbol son tan fuertes como para que sea imposible que su fruto no sea de calidad, sabrosos y apetecibles. No permitamos que nos conviertan en frutos transgénicos, manipulados, todos iguales, del mismo tamaño, del mismo color... en definitiva, preciosos pero sin sabor.

Juventudes Socialistas de Añora

URBANISMO MUNICIPAL

Las obras en el Término Municipal de Añora, como las que se hacen en cualquier otro municipio deben de seguir un orden, según una planificación, con la figura urbanística que sea, bien Normas Subsidiarias o Plan General de Ordenación Urbana u otra.

Los planes Urbanísticos conllevan mucho tiempo de estudio, información, contactos con vecinos afectados, negociaciones, alegaciones. A veces, cuando surge algo importante (por su interés general) y no previsto anteriormente, se hace una modificación puntual, pero eso debe ser algo extraordinario. No se hace un plan de un día para otro, ni por capricho o intereses momentáneos.

Cumplirse y ser igual para todo el mundo, sea quien sea.

"Diario Córdoba 18-8-2010"

Un vecino de El Madroño (Sevilla) ha sido condenado a seis meses de cárcel por delito urbanístico, pues obtuvo licencia para una caseta de aperos de labranza y construyó un chalé de 90 metros cuadrados

con salón, tres habitaciones, cocina, baño y piscina.

La sentencia del juzgado penal 11 explica que el acusado P.D.C. era propietario de una parcela de una hectárea en el paraje La Berrocosa, donde el Ayuntamiento de El Madroño, en diciembre del 2004, le dio licencia para una nave destinada a aperos de labranza de 8,3 por 7 metros. Dice el juez que el acusado, "desviándose notablemente" de lo autorizado, levantó una vivienda de unos 90 metros cuadrados con porche, suelo de parquet, salón con chimenea, tres habitaciones y un cuarto de baño. "Pretender ofrecer la vivienda fotografiada como un cuarto de labranza o aperos no se sostiene", dice el juez, quien añade en la sentencia que "resulta un tanto violenta la imagen de una máquina corta césped, un suelo que parece de parquet, habitaciones con cenefas, cortinas y una cocina con todos los detalles".

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERÉS

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE CELEBRADO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2010.

2. APROBACIÓN DE PROYECTOS PARA LA FINANCIACIÓN A TRAVÉS DEL FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

El Sr Alcalde explica que en principio han estado estudiando la posibilidad de acometer por esta vía el edificio del Tanatorio, no obstante al tratarse de suelo no urbanizable es necesario previamente aclarar la posibilidad de ejecución de este equipamiento en este tipo de suelo. Teniendo en cuenta esta situación se ha optado por solicitar la construcción de un edificio en la vivienda municipal sita en Calle Iglesia nº 1 junto a la sacristía.

En este momento Antonio González pregunta si se mantiene el paso hacia la nueva plaza a crear detrás de la Iglesia y el Sr Alcalde le contesta que se va a construir el edificio dejando un paso abovedado para acceder el espacio interior.

El Sr Madrid sigue explicando que el destino de dicho edificio va a ser la creación de un Centro Municipal de Servicios Culturales y explica alguno de los usos a que en principio se destinará, añadiendo que no obstante podrá servir para otros muchos.

Retomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista manifiesta que la opinión de su Grupo es que las obras a incluir en el Plan Estatal deben destinar más dinero a mano de obra que a materiales a fin de fomentar el empleo, y pregunta cuánto empleo generará esta obra.

El Sr Secretario contesta que la estimación de empleo es de siete trabajadores siete meses.

Seguidamente D. Bartolomé Madrid aclara que el tipo de actuación que tiene más mano de obra es la construcción, ya que otro tipo de actuaciones subvencionables por esta vía como por ejemplo de ahorro energético, la mayor parte del presupuesto se gasta en materiales y muy poco en mano de obra.

A continuación Antonio González muestra la conformidad de su Grupo con la propuesta y consideran necesario echarle una mano al sector de la construcción a fin de remediar los daños que la actual crisis les está causando. También añade que se emplee cuanto más mano de obra mejor y su reparto sea para todos por igual.

Por último D. Bartolomé Madrid recuerda que la obra deberá licitarse y ejecutarse por una empresa.

Concluido el debate se somete a votación la propuesta adoptándose por unanimidad.

3. RATIFICAR ACUERDO DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y ADROCHES.

El Sr Secretario explica que se propone ratificar un acuerdo de Junta de Gobierno por el que el Ayuntamiento de Añora aceptó realizar las

funciones de responsable administrativo y financiero del Grupo de Desarrollo Local "ADROCHES".

Seguidamente la concejala del PSOE, María L. Sánchez manifiesta la conformidad de su Grupo si el Sr Secretario está de acuerdo en asumir dichas funciones.

El Sr Secretario expresa que es conocedor del trabajo a desarrollar pues ya lo ha hecho en anteriores marcos y muestra su conformidad.

Concluido el debate se somete a votación la propuesta adoptándose por unanimidad.

4. SOLICITUD DE ESCUELA TALLER.

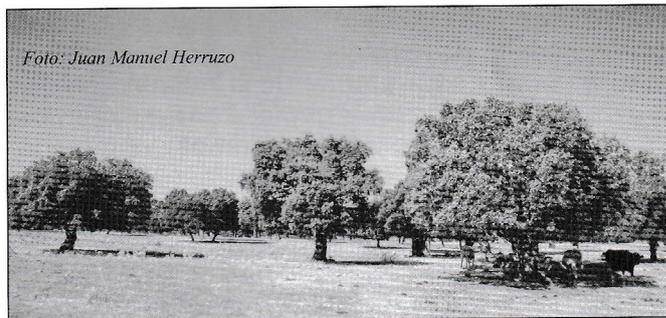


Foto: Juan Manuel Herruzo

El Sr Alcalde explica que teniendo en cuenta que se ha aprobado la Ley de la Dehesa es un buen momento para solicitar una Escuela Taller que contenga módulos relacionados con la dehesa.

Antonio González señala que de entrada el planteamiento lo ve bien, no obstante este tema no lo ha conocido su Grupo hasta ahora y no lo ha podido debatir. Seguidamente explica que, aunque conocedor de la dificultad, le gustaría que a nivel comarcal se intentara llegar a un acuerdo entre todos los municipios en función de peticiones para hacer un reparto más equitativo y solidario de estos Programas.

El Sr Alcalde contesta que ese planteamiento a día de hoy no es posible debido a que la Mancomunidad hace su petición de Taller de Empleo y cada Ayuntamiento formula su solicitud de forma independiente.

Por último el Portavoz del Grupo Municipal Socialista muestra la conformidad de su Grupo con la propuesta, entendiéndola positiva para formar a jóvenes en aspectos relacionados con la conservación de la dehesa.

Concluido el debate se somete a votación la propuesta acordándose por unanimidad.

PLENO ORDINARIO DÍA 30 DE MARZO DE 2010

2. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL REGISTRO DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (V.P.O.)

El G.M.S votó a favor de esta propuesta considerando que el conocimiento de las necesidades de V.P.O. es necesaria. Y una vez analizadas, actuar en consecuencia.

4. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA

Aquí iba una foto de las obras del Cementerio Viejo, pero tras los últimos sucesos la hemos eliminado.



Foto: Juan Manuel Herruzo

Ermita de la Virgen de la Peña

Ermita que deja ver una fábrica barroca. Corresponde a una reedificación de mediados del S. XVIII, de nave única abovedada, y portada en granito remarcado con blancas tiras; alberga en su interior la pequeña imagen de la Virgen de la Peña, patrona de Añora.

LOS PEÑONCES

O APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DE LA VÍA PÚBLICA.

5. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DE DEPORTE, CULTURA Y OCIO.

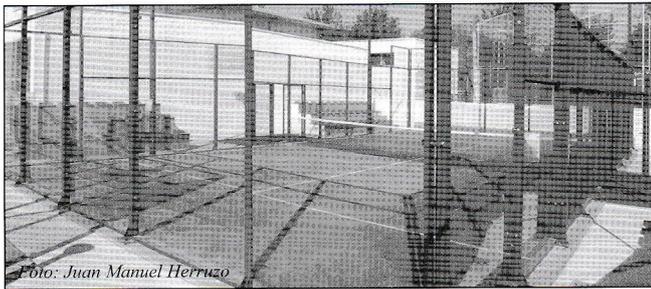


Foto: Juan Manuel Herruzo

6. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA UTILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL PARQUE SAN MARTÍN.



Foto: Juan Manuel Herruzo

Aún habiendo discrepancias puestas de manifiesto en el debate, el Grupo Municipal Socialista votó afirmativamente estos tres puntos haciendo un ejercicio de responsabilidad y pensando que así ayudamos a un mejor funcionamiento de nuestro Ayuntamiento.

7. RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN REDACTADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANATORIO MUNICIPAL.

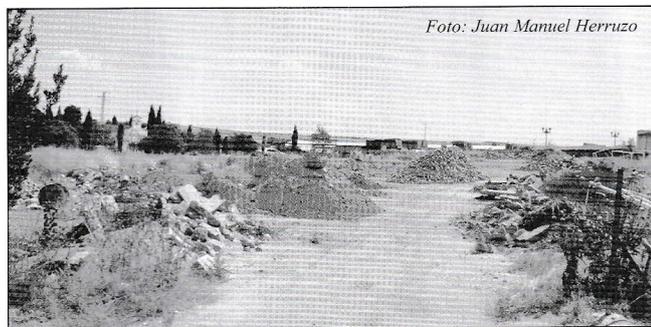


Foto: Juan Manuel Herruzo

Como es sabido por todos, no era esta la ubicación defendida por nuestro grupo pero dadas las circunstancias y con el deseo de mitigar en lo posible el paro en nuestro pueblo hemos votado afirmativamente para no ocasionar ningún impedimento a su pronta puesta en marcha.

8. ADOPCIÓN DE ACUERDO DE APOYO MUNICIPAL A LA CANDIDATURA DE CÓRDOBA A CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA 2016.



Como no podía ser de otra manera, nos postulamos a favor de esta propuesta sin necesidad de debate alguno.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta ocasión y por primera vez el G.M.S no ha presentado ruegos ni preguntas, dado que muchas de las formuladas en otras ocasiones aún no han sido contestadas y cuando se ha hecho han dejado mucho que desear tanto en la forma como en el contenido de las mismas.

PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2010

2. APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE AÑORA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO " PATRIMONIO HISTÓRICO. CRUCES DE MAYO".

Desde el Grupo Municipal Socialista siempre hemos apoyado y apoyaremos toda iniciativa tendente a la propagación de nuestras fiestas de la cruz, así como, a dar un mayor conocimiento de la misma, no sólo de los ciudadanos de los Pedroches sino de toda la geografía nacional.

3. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010.

Hay ocasiones en la vida política, en que hay que dejar aparte las ideas a favor de la gobernabilidad en general. El Presupuesto General presentado por el Equipo de Gobierno, evidentemente no es el presupuesto que hubiese presentado el G.M.S, pero por la razón anteriormente expuesta y procurando que nuestro Ayuntamiento disponga de unos presupuestos que le permitan el desarrollo local, que redunden en beneficio de los noriegos y noriegas, los concejales del Grupo Municipal Socialista votaron afirmativamente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Entre los ruegos y preguntas presentados en este pleno nos hacemos eco de la siguiente:

¿Cuál ha sido el coste económico que ha supuesto a nuestro Ayuntamiento cada uno de los miembros de la Corporación Municipal durante el año 2009?.

Respuesta:

D. Bartolomé Madrid Olmo	1.620,00 €
D. Rafael José Bejarano García	7.252,00 €
D. Hilario Gil Madrid	1.620,00 €
Dña. M ^a Isabel Bejarano Muñoz de la Peña....	10.874,92€
Dña. M ^a Esther Espejo Bejarano.....	10.874,92€
D. Antonio González Caballero.....	540,00€
Dña. María L. Sánchez Herruzo.....	330,00€
D. Marcelo A. García Merchán	510,00€
Dña. Amparo Rísquez Benítez.....	180,00€

Nota: En estas cantidades no están reflejadas las dietas y desplazamientos de algunos miembros del Equipo de Gobierno.

ALGUNOS ESCRITOS ENVIADOS AL AYUNTAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS MESES

- 15.2.10 Se solicita que se le facilite, al portavoz socialista, la consulta dentro de las dependencias municipales de la información referente a los pagos pendientes del Ayuntamiento de Añora con los distintos proveedores tanto de obras como de servicios y con otras entidades

u organismos públicas/os y privadas/os y referentes tanto al ejercicio actual como al menos a los cinco ejercicios anteriores (si es posible, y pensamos que es posible, con la fecha de emisión y presentación de la factura o documento de cobro o compromiso de pago del gasto por parte de nuestro Ayuntamiento).

No se lo permitieron

- 22.3.10: El Grupo Municipal Socialista quisiera conocer todo el dinero que tiene prestado el Ayuntamiento, ya sea por entidades bancarias (públicas o privadas) o por otros organismos o entidades ya sean públicas o privadas al día de la fecha de este escrito. Por ello, solicita esta información lo antes posible acompañado de un documento del secretario-interventor de nuestro Ayuntamiento.

No la facilitaron y la tuvimos que pedir de nuevo, pero ¡ca!

- 15.4.10 Se solicitó copia de todos los expedientes que existan en nuestro Ayuntamiento de concesión de Licencia Municipal, de cualquier tipo, que se hayan tramitado o se estén tramitando sobre la parcela 122 del polígono 4 del Parcelario de Rústica del Término Municipal de Añora (parcela en la que está construido el chalet del

alcalde pero que está a nombre de su esposa: Josefa Teresa Madrid García, y que ahora lo quieren transformar en alojamiento rural).

Copia del Proyecto de Actuación promovido por Josefa Teresa Madrid García admitido a trámite por la Junta de Gobierno Local celebrada en este Ayuntamiento el 24 de febrero de 2009.

No ha facilitado ninguna información.

- 19.6.10 Se solicitó que el Sr. Secretario-Interventor le informe desglosadamente, verazmente y por escrito, de la deuda viva del Ayuntamiento de Añora a fecha de: 15 de junio de 1995 y 15 de junio de 2010

No ha contestado nada aun. En el pleno del 29 de junio dio una semi-respuesta pero en la que el decía una cosa y el secretario del Ayuntamiento otra (¿?).

- 19.6.10 Se solicitó que el Sr. Secretario-Interventor le informe, desglosadamente, verazmente y por escrito de la deuda a proveedores en las fechas siguientes: 15 de junio de 1995 y 15 de junio de 2010

No ha contestado nada aun. En el pleno del 29 de junio dijo, pero sin dar documentación ninguna, que no debían nada. Sin embargo se niega a que se vea cualquier documento (¿?)

COLABORACIONES

TRANSPARENCIA

"No es amarga la verdad, lo que no tiene es remedio" (J.M. Serrat)

Los ciudadanos queremos que nuestros representantes nos informen, y lo hagan verazmente, o sea, diciendo la verdad, sea la que sea. Que no nos traten como a bebés, que no nos asustamos. Que nos digan la verdad. Y si no lo saben (que es muy humano), que nos digan que no lo saben, pero que tienen intención de averiguarlo, y no pasa nada, pero que no nos mientan.

Queremos transparencia en todo, pero sobre todo en la cosa pública, que administra una parte de nuestro dinero.

Estas situaciones en las que a la población se le engaña y no pasa nada son las que van corroyendo el prestigio de la política y creando la falsa idea de que todos los políticos son iguales, y no es así.

Y puede llegar un momento en que las mentiras repetidas, lleven a los ciudadanos que las escuchen, y que saben la verdad, porque la han averiguado, a creer que todo lo que dice/n esa/s persona/s es mentira, y no vale la pena perder el tiempo en escucharle/s.

Y cuando se conoce o se intuye la verdad, se oculta al/los responsable/s y se le echa la culpa a otro/s, se está en la esfera de la mentira y se entra en la esfera de la maldad.

Anexo: Procedimiento para hacer un enganche eléctrico:

- Se ha de **solicitar** (allí mismo) en la empresa suministradora (aquí: PECUARIAS)

- Llevar la **Licencia Municipal de Ocupación del Edificio** (vivienda o lo que sea). Este es un documento en el que el Ayuntamiento se responsabiliza de que esa casa

o edificio es apto para ser habitado o dedicado a la actividad pretendida.

- **Boletín de Instalación Eléctrica.** Es un documento firmado por un Técnico Instalador Autorizado en el que dice que la instalación está bien hecha y conforme a los Reglamentos vigentes, y al que las autoridades competentes en la materia le han dado el Visto Bueno (en nuestra comarca es la Delegación de Industria de la Junta de Andalucía en Córdoba, pero este trámite suele hacerlo el propio instalador, y cuando nos da el Boletín de enganche, ya está hecho).

- Fotocopia del **DNI** y si se trata de una empresa u organismo debe llevar el **NIF**, los estatutos de la empresa, asociación, o un documento suficientemente acreditativo de que la persona que solicita el enganche en nombre de una empresa, asociación u organismo está autorizada para hacerlo.

- **Referencia Catastral:** Cada finca ya sea Rústica o Urbana tiene una Referencia Catastral (que está en el recibo de la Contribución), y dependiendo de si es urbana o rústica necesitará unos u otros requisitos, pero que ya lo habrán aclarado al conceder la Licencia Municipal de Ocupación.

- **Cuenta bancaria en la que cobrar el consumo.** Este apartado no suele dar problemas, pero cuando el titular debe cantidades atrasadas de otros contratos, también a su nombre, desde hace mucho tiempo, la empresa de la corriente (en nuestro caso PECUARIAS) se puede negar a hacer un nuevo contrato, mientras no se le pague lo atrasado. (¿Pasará esto en el edificio municipal de la calle Noria?).

Rafael Moreno López, verano de 2010

Nota: Este Boletín de la Agrupación Socialista de Añora expone las opiniones socialistas sobre asuntos varios y municipales, y el Grupo de concejales socialistas exponen los temas municipales tal cual son. Y todos los gastos son pagados por la Agrupación Socialista.

**LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE AÑORA
DESEA A TODAS Y A TODOS LOS NORIEGOS
Y NORIEGAS Y A LAS PERSONAS QUE
NOS ACOMPAÑAN UNA FERIA ESTUPENDA**